

D. Vicente Guillamon Fajardo, Secretario Acctal de la Excma. Diputación Provincial de Castellón.

CERTIFICA:

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, acuerdo:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO “REPOSITORIO JURÍDICO DE MODELOS DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS INTEGRADO CON UN SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE MENOS DE 5.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN”.

Resultando que por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 13 de agosto de 2013, se adjudicó a la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA. Con CIF: A50878842, el contrato de un repositorio jurídico de modelos de expedientes administrativos integrado con un sistema de gestión administrativa para las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Castellón, por el precio de 501.356,70 , más 105.284,91 en concepto de I.V.A. Formalizándose el contrato en fecha 1 de octubre de 2013.

Vista la propuesta del Jefe del Servicio del SEPAM, se propone la modificación del contrato como consecuencia de los siguientes factores:

Ampliar el servicio a las siguientes Entidades Locales u Organismos adscritos, vinculados o dependientes de los Ayuntamientos de poblaciones de hasta 5.000 habitantes siguientes:

- Mancomunidades:

Plana Alta
Baix Maestrat
Els Ports
Castelló Nord
Espadán-Mijares
Alt Maestrat
Intermunicipal Alto Palancia

- Organismos Autónomos:

Patronat de Música de Morella
Patronat de Turisme de Morella

- Consortios adscritos:

Pobles Menuts Els Ports

Teniendo en cuenta el volumen de gestión de las Entidades y Organismos citados objeto de la modificación del contrato, se ha realizado una estimación de los costes de implantación y mantenimiento.

El coste estimado máximo desde el 1 de julio de 2018 hasta el vencimiento de la primera prórroga, el 30 de septiembre de 2018 sería de **4.350,00 €**, más **913,5 € en concepto de I.V.A.** Y del **1 de octubre de 2018 a 30 de septiembre de 2019, el coste estimado máximo sera de 17.878,00 €/año.**

Manc. Plana Alta	0,00 €	350,00 €	350,00 €
Manc. Baix Maestrat	0,00 €	400,00 €	400,00 €
Manc. Els Ports	0,00 €	400,00 €	400,00 €
Manc. Castelló Nord	0,00 €	350,00 €	350,00 €
Manc. Espadán-Mijares	0,00 €	350,00 €	0,00 €
Manc. Alt Maestrat	0,00 €	350,00 €	350,00 €
Manc. Intermunicipal Alto Palancia	0,00 €	500,00 €	500,00 €
Patronat Música Morella	0,00 €	250,00 €	250,00 €
Patronat Turisme Morella	0,00 €	250,00 €	250,00 €
ConSORCI Pobles Menuts Els Ports	900,00 €	250,00 €	1.150,00 €
TOTAL (Sin IVA)	900,00 €	3.450,00 €	4.350,00 €

Considerando que el contrato se modifica por razón de interés público y de conformidad con lo dispuesto en el Título V del Libro I del TRLCSP, que se justifica en el informe técnico y que el importe modificado supone el 12,16 % del precio inicial del contrato, observando que no se trata de una modificación sustancial del objeto del contrato inicial, que la modificación estaba prevista en la cláusula 23 del pliego de prescripciones administrativas.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno por unanimidad, acuerda

1. Aprobar la modificación del contrato de un repositorio jurídico de modelos de expedientes administrativos integrado con un sistema de gestión administrativa para las entidades locales de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Castellón con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SA. Con CIF: A50878842, por un importe total de 23.050,5 € IVA incluido.

2. Autorizar y disponer un gasto, para el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, un importe estimado en 9.438 € IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272508 del vigente Presupuesto, para lo que se ha retenido del oportuno crédito por operación RC 32613 procediendo a la disposición del gasto a favor del contratista, en el momento de la aprobación de la propuesta.

3.-Supeditar el pago de 13.612,50 € IVA incluido, para el año 2019, para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, a la existencia



de crédito adecuado y suficiente con cargo a la aplicación presupuestaria 92040/2272508, número de operación RCFUT 32614.

Y para que así conste, expido el presente certificado en Castellón de la Plana, a la fecha de la firma y con el vº bº del Diputado Delegado.

Documento firmado digitalmente al margen.